

Mijas Costa, a 20 de septiembre de 2021

Muy Sr/a. nuestro/a:

Como cada año, nos ponemos en contacto en estas fechas para informarle sobre la trayectoria del Complejo Torrenueva Park, así como, del importe de la cuota ordinaria de mantenimiento para el próximo año 2022.

Se deben seguir acometiendo obras y renovaciones de urgente necesidad en las distintas unidades que por su obsolescencia lo requieran y así puedan seguir cumpliendo los requisitos para el uso al que están destinados. Este año ha sido particularmente complicado al igual que el pasado por las razones sanitarias derivadas del COVID 19 por lo que muchos de los protocolos seguirán en vigor para el 2022. Se dará cumplida información de ello a través de la web oficial.

Le recordamos que en la web: www.copropietariostorrenuevapark.com encontrará toda la información de especial interés sobre el Complejo y el sistema vacacional al que Vd. pertenece. Rogamos la visiten y nos den su opinión y sugerencias, que siempre son bien recibidas.

Como ya hemos ido avanzando en anteriores comunicaciones, la vía de contacto y comunicación a partir de este próximo año 2022 será exclusivamente a través de **correo electrónico** y la **Web oficial** <u>www.copropietariostorrenuevapark.com</u> por lo que le rogamos actualice sus datos.

El IPC del Sector durante este año 2021 hasta agosto ha sido del 7,9%, por lo que se actualizará la cuota con un incremento del 4% hasta saber los datos definitivos, así como, la repercusión del incremento del precio de la luz sobre los servicios y suministros, de lo que serán informados oportunamente.

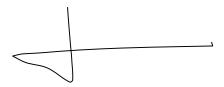
https://www.dataestur.es/economia/indice-de-precios-de-consumo-ipc/

CUOTA DE MANTENIMIENTO 2022

A partir del próximo 15 de octubre, pondremos en circulación <u>la cuota ordinaria de</u> <u>mantenimiento</u> correspondiente al año 2022 asciende a **410**€ por semana, cuyo <u>plazo de pago</u> <u>voluntario finaliza el 31 de diciembre de 2021</u>. Le rogamos que, si no tiene domiciliado su pago, nos envíe una transferencia a la <u>C/C nº ES45 0081 0619 5900 0264 3368 del Banco de Sabadell</u> a nombre de SERVICIOS TORRENUEVA S.A. Indicando en ambos casos nº de semana y nº de apartamento (imprescindible).

Para cualquier aclaración, le rogamos, se ponga en contacto con nosotros vía fax o correo electrónico.

Atentamente.



La Administración.